

Administración de ALCALÁ DE HENARES
CL NAVARRO Y LEDESMA, 4
28807 ALCALA HENAR (MADRID)
Tel. 913685355

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 22511592846

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **B20513370** RAZÓN SOCIAL: **AUBISQUE SL**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE HONDURAS NUM 29 28806 ALCALÁ DE HENARES (MADRID)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 28 de noviembre de 2025. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación XM87PK7YP3EMUXCB en sede.agenciatributaria.gob.es





INFORME: INEXISTENCIA DE INSCRIPCIÓN COMO EMPRESARIO EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Solicitante: AUBISQUE SL

Tipo y Número de documento identificativo: SIN DOCUMENTO 0B20513370

La persona, física o jurídica, anteriormente indicada, no figura inscrita como empresario en el sistema de la Seguridad Social y no tiene ni ha tenido asignado código de cuenta de cotización en ningún régimen del sistema de la Seguridad Social.

A los efectos procedentes se hace constar que la inexistencia de inscripción como empresa de la persona, física o jurídica, indicada se ha verificado según la información contenida a 27 de noviembre de 2025 en el Fichero General de Afiliación del que es titular la Tesorería General de la Seguridad Social.

MADRID 27 de noviembre de 2025

Para realizar cualquier consulta sobre otra cuestión referida a la gestión de la Seguridad Social puede utilizar el buzón de consultas de la página web www.seg-social.es, llamar al teléfono 902150150 o dirigirse a cualquier Administración de la Seguridad Social.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
5699YO4F30UR	27/11/2025	ZYFF3-UGM2V-C4N2D-YTR3Q-AIDWJ-YVIDR	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 26/05/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social correspondiente a TOMPLA PARTICIPACIONES, S.L. , con NIF 0B79942215 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 13/11/2025 08:17:48

REFERENCIA DE VERIFICACIÓN

Código: NVGNX-XHQFI-ON55Y-7HNOD-VKXDZ-Q36C6 Fecha: 13/11/2025

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.



SEDE ELECTRÓNICA

Solicitud de certificados e informes de e

Razón social AUBISQUE SL NIF B20513370 Repr

Información



9 0B20513370 NIF DEL INTERESADO SIN DATOS .

Información

Selección de certificado

Certificado

- Genérico
- Subvenciones
- Artículo 42

Licitación contratos del Sector Público
Sin deuda a una fecha

Informe

- [Deuda total](#)
- [Detalle de deuda](#)

Resguardo de la Solicitud

Datos del trámite

Procedimiento: Expedición de certificados tributarios - Estar al corriente de obligaciones tributarias

Trámite: Solicitud

Datos del peticionario

NIF/NIE: B20513370

Apellidos y nombre / Razón social: AUBISQUE SL

NIF del representante: 02604611E

Nombre: CHACON ALCALA JOAQUIN

En calidad de: Titular

Datos del titular

NIF/NIE: B20513370

Apellidos y nombre / Razón social: AUBISQUE SL

Datos de su solicitud

Referencia: 22511037009

Fecha: 13-11-2025

Hora: 08:12:55

Código electrónico de la solicitud: 4RHPGMJ3VTVDC7W5

Órgano competente: Delegación Especial de MADRID-Administración de ALCALÁ DE HENARES

Tipo de Certificado: Encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias. Genérico (finalidad distinta de las 4 anteriores)

Momento para la determinación de encontrarse al corriente: En la fecha actual

Observaciones

Según los datos que obran en poder de la AEAT, la expedición del certificado requiere un estudio detallado de su situación. La certificación solicitada estará disponible en el trámite - Estado de tramitación de la solicitud - que encontrará en el mismo lugar donde realizó la solicitud en un plazo estimado de 20 días hábiles. En caso de duda, consulte con su Delegación, Administración ó Unidad competente.

Administración de ALCALÁ DE HENARES
CL NAVARRO Y LEDESMA, 4
28807 ALCALA HENAR (MADRID)
Tel. 913685355

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 22511036831

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **B79942215** RAZÓN SOCIAL: **TOMPLA PARTICIPACIONES SL**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE HONDURAS NUM 29 28806 ALCALÁ DE HENARES (MADRID)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de noviembre de 2025. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 5F8S8F26C5LNZH7T en sede.agenciatributaria.gob.es

